

LEASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS		MOMENTOS DE APLICACIÓN
	L/ha. Aplicación.	L/Cil. Aplicación.	
Palto, cítricos.	2.0	0.5	1ª.- Al inicio de campaña – crecimiento de brotes nuevos. 2ª.- En pleno desarrollo del fruto. 3ª.- Después de la cosecha.
Vid.	2.0	0.5	1ª.- Al brotamiento. 2ª.- Al crecimiento de las bayas. 3ª.- Después de cosecha.
Pallar, frijol, vainita, hollantao, haba y garbanzo.	1.5	0.5	1ª.- Vía radicular a los 7 días después de trasplante o 15 días después de siembra. 2ª.- En pleno crecimiento y desarrollo de brotes. 3ª.- En pleno crecimiento de vainas.
Manzano, durazno, mandarina, naranjo, limón, olivo y demás frutales.	2.0	0.5	1ª.- Vía radicular a los 7 días después del trasplante o 15 días después de la siembra directa. 2ª.- En pleno crecimiento y/o enterrado de guías. 3ª.- A la presencia de insectos chupadores.
Zapallo, sandía.	2.0	0.5	1ª.- 10 días después del trasplante o 15 días después de siembra. 2ª.- Al crecimiento de brotes, repetir cada 15 días hasta el llenado de frutos, como al ataque de insectos chupadores.
Páprika, tomate, ají, brócoli.	2.0	0.5	1ª.- A los 15 días después de siembra, o al inicio de clorosis por ataque de trips, mosca minadora. 2ª.- Antes del aporque. 3ª.- Inicio de la emergencia de la espiga
Maíz.	1.5	0.5	1ª.- Al inicio del aporque o 20 días después del brotamiento. 2ª.- Intervalo a los 20 días después de la primera.
Papa, camote, Yuca	1.5	0.5	1ª.- 15 días después del trasplante. 2ª.- A los 25 días después del trasplante. 3ª.- Al inicio del engrosamiento del bulbo.
Cebolla, Ajo.	2.0	0.5	1ª.- 25 días después del trasplante. 2ª.- A los 50 días después del trasplante. 3ª.- Al inicio de engrosamiento del bulbo
Alcachofa	2.0	0.5	1ª.- 60 días después del trasplante. 2ª.- 90 días después del trasplante (antes de la formación de botones florales)
Algodón.	1.5	0.5	1ª.- Después del desahije 2ª.- Al inicio de la floración y botoneo. 3ª.- Durante el desarrollo y llenado de fruto.

COMPATIBILIDAD

AMINOSATE Fe es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios y fertilizantes foliares de uso común. Evitar mezclar el producto con productos de reacción alcalina.

FITOTOXICIDAD

No causa fitotoxicidad a la dosis recomendada.

AMINOSATE

Fe



CARACTERÍSTICAS:

AMINOSATE Hierro es un producto formulado exclusivamente para el control preventivo y curativo de la clorosis férrica en las plantas.

AMINOSATE Hierro puede ser usado vía foliar al suelo. El hierro interviene en muchos procesos esenciales para la planta como son:

- 1.- Síntesis de la clorofila, pese a no formar parte de su molécula final.
 - 2.- Formación de proteínas.
 - 3.- Procesos enzimáticos en la respiración y en la fotosíntesis.
 - 4.- Metabolismos de los ácidos nucleicos.
- La deficiencia de hierro conlleva a una disminución del crecimiento, defoliación y una fuerte disminución de la actividad enzimática.

Los síntomas caracterizados de una clorosis férrica son amarillamiento en las zonas intervenales, contraste con el color verde oscuro de las nervaduras en hojas normales. Son factores desencadenantes de una deficiencia de hierro:

- Exceso de fósforo en el suelo.
- Suelos ácidos pobres en materia orgánica.
- Ph alto del suelo con contenido alto de Cal y niveles de Carbonatos elevados.

MODO DE EMPLEO

AMINOSATE Hierro se recomienda aplicar en cultivos sensibles a la deficiencia de este elemento (Cítricos, Brócoli, Palto, ETC.) así como en cultivos sembrados en suelos calizos y alcalinos.

Tratamiento Preventivo.

La aplicación se realizará en pre siembra en cultivos anuales y en brotación en cultivos perennes.

Tratamiento Curativo.

Realizar las aplicaciones al observar los primeros síntomas y en caso de carencias manifestadas reservar parte de las dosis para realizar 1 a 2 aplicaciones al comienzo de la nueva brotación.

DOSIS

DOSIS RECOMENDADA - VÍA FOLIAR

Preventiva: 500 a 600 cc/cil. de 200 lts.
Carencia intermedia: 700 a 800 cc/cil. de 200 lts.
Carencia severa: 1 lt./cil. de 200 lts.

DOSIS RECOMENDADA - TRATAMIENTO A SUELO

Preventivo: 5 - 10 lts./ha.
Curativo: 15 - 25 lts./ha.

REGISTROS

AMINOSATE Hierro es una marca registrada del grupo de la compañía Master Agro Business.

Master Agro Business Reservados todos los derechos.

CONTENIDO NETO: LITROS



COMPOSICIÓN QUÍMICA

Proteinato de Hierro(Fe)	26.00 %
Hierro(Fe)	6.00 %
Aminoácidos totales	20.00 %
Vitamina B1	0.20 %
Potencializadores y aditivos	30.00 %

FERTILIZANTE FOLIAR LIQUIDO CONCENTRADO DE FACIL ABSORCION

FORMULADO Y DISTRIBUIDO POR:



FORMULADO Y DISTRIBUIDO POR:

MASTER AGRO BUSINESS SAC
RUC: 20600918452
JR GENERAL MANUEL VELARDE 119 URB CERCADO SURQUILLO - LIMA
PERÚ
T+51-1 7570327

RESOLUCIÓN SENASA

Autorización sanitaria de FORMULADOR N° 0024 - MINAGRI - SENASA
Autorización sanitaria de FABRICANTE/PRODUCTOR N° 0012 - MINAGRI - SENASA
Autorización sanitaria de DISTRIBUIDOR N° 0087 - MINAGRI - SENASA
Autorización sanitaria de IMPORTADOR N° 0118 - MINAGRI - SENASA

www.masteragro.mx



DESTRUYA ESTE ENVASE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE USAR EL PRODUCTO



MANTENGASE ALEJADO DE LAS PERSONAS, ANIMALES, PRODUCTOS ALIMENTACIÓN Y MEDICINAS

AGITAR ANTES DE USAR